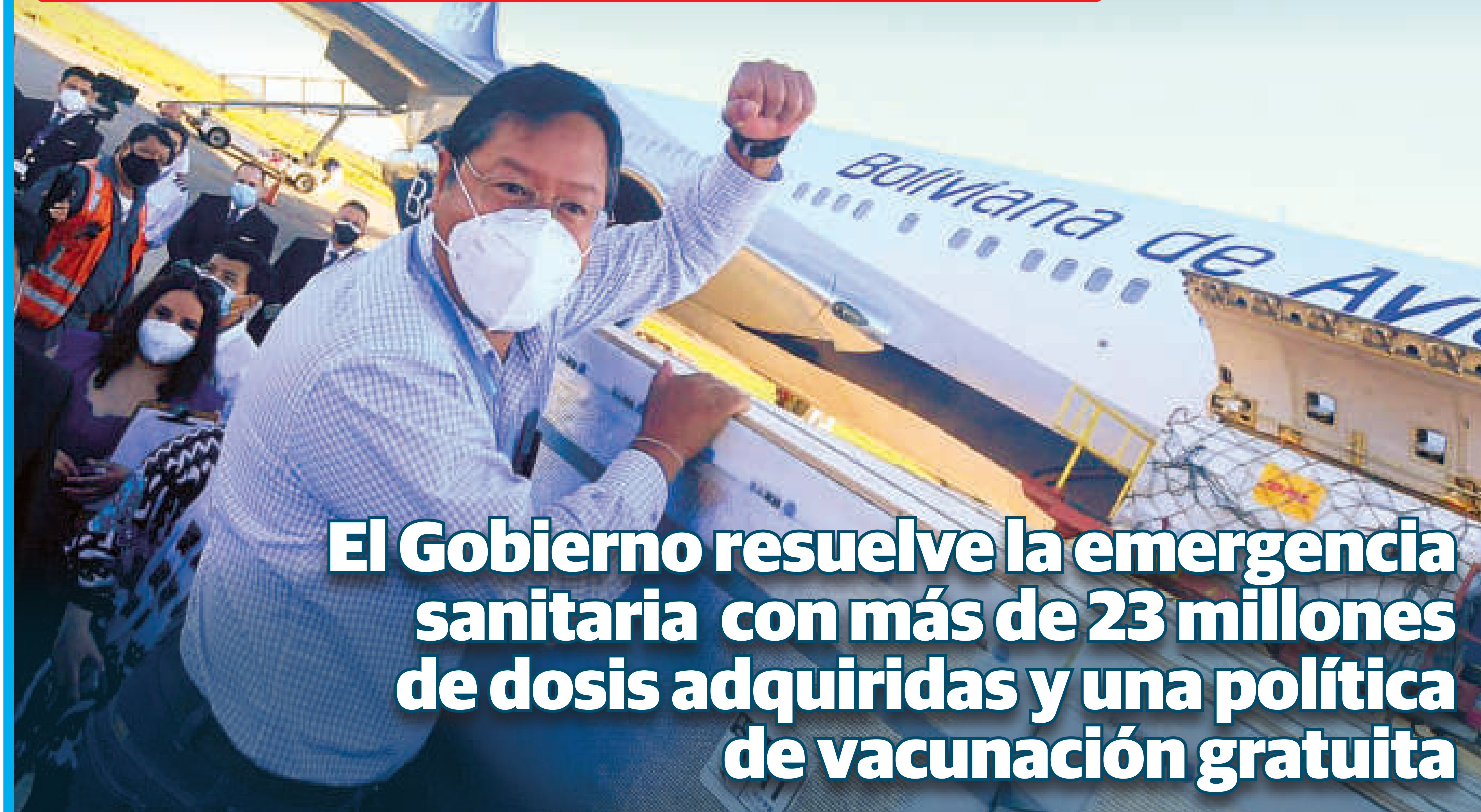
Ahora EL PUEBLO

EDICIÓN DIGITAL

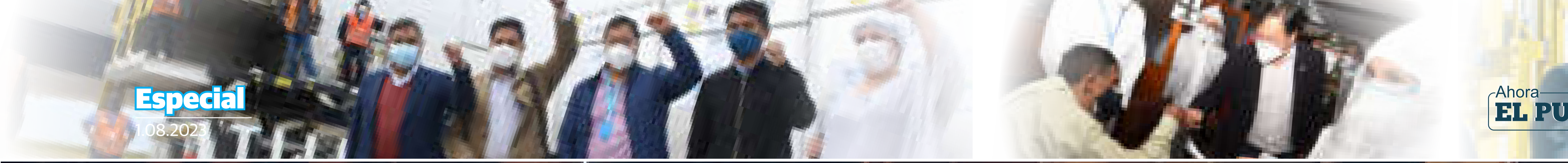
PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023 • AÑO 2 • N° 822 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

ESPECIAL



El Gobierno resuelve la emergencia sanitaria con más de 23 millones de dosis adquiridas y una política de vacunación gratuita

FOTO: PRESIDENCIA





AÑEZ COMPRÓ RESPIRADORES A $US 27 MIL, PERO EL PRECIO DE FÁBRICA ERA DE $US 7.194

EL RÉGIMEN DE FACTO autorizó la compra de 500 equipos. 170 llegaron al país, pero no eran adecuados para terapia intensiva, sino para asistencia en emergencias.

REDACCIÓN CENTRAL

En mayo se cumplieron tres años del escándalo de corrupción en la compra de respiradores para combatir la pandemia del Covid-19 durante el régimen de facto.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, demandó, en su momento, “apurar las investigaciones hasta alcanzar una sentencia”.

“Ha sido un negociado asqueroso que ocasionó la muerte de miles de personas”, dijo Chávez durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de la Procuraduría General del Estado, que se cumplió en la ciudad de El Alto.

El miércoles 20 de mayo de 2020 ocurrían dos incidentes: en medio del escándalo por la compra de respiradores con sobreprecio y miles de fallecidos por falta de esas máquinas, el ministro de Salud de Añez, Marcelo Navajas, era destituido y luego capturado por la fuerza pública.

Navajas, médico propietario de una famosa clínica paceña con mayoría de asegurados de la Embajada de Estados Unidos, ejerció el cargo menos de dos meses.

Los respiradores para unidades de cuidados intensivos llegaron al país apenas unos días antes en un vuelo procedente de España y estaban siendo distribuidos en hospitales del país hasta que se conoció que su precio era exorbitante.

500 EQUIPOS

Añez autorizó la compra de 500 equipos. 170 llegaron al país y fueron adquiridos por casi $us 27 mil cada uno.

Los ventiladores producidos por la empresa catalana GPA Innova tenían un precio de fábrica de $us 7.194, pero la administración de facto pagó —a uno o varios intermediarios vinculados al propio Gobierno, en un evidente conflicto de intereses— más de $us 4,7 millones por las 170 máquinas.

Ese monto total estableció que cada una de las máquinas le costó al Estado $us 27 mil.

El régimen de Jeanine Añez decidió proceder con esa compra directamente en España, a través de su cónsul en Barcelona, David Pareja.

Los medios de prensa establecieron que la mandataria y el joven diplomático, sin ninguna experiencia para el cargo, tenían un vínculo de parentesco.

La compra de los respiradores era el gran logro del gobierno que asumió pasando por alto la Constitución Política del Estado. La propia Añez anunció en un acto público la compra de las máquinas, la primera adquisición de material médico para hacer frente al Covid-19 que había prometido.

El sobreprecio fue un enorme problema, pero también el rechazo del personal médico a utilizar las máquinas españolas.

RECHAZO

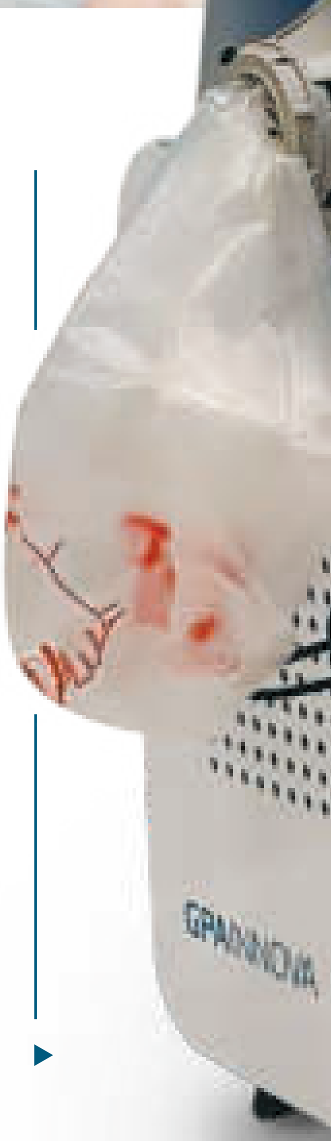
Los especialistas se quejaron públicamente y explicaron al país que los aparatos no eran de terapia intensiva, sino de asistencia en emergencias, y por tanto resultaban inadecuados para atender a pacientes de Covid-19.

El modelo que adquirió Bolivia era básico, así que la empresa y los intermediarios ofrecieron cambiar las 170 unidades ya entregadas por un modelo apto para terapia intensiva, sin costo para el país.

La oferta despertó más sospechas.

El gobierno de Jeanine Añez, que ella misma bautizó como de “transición”, enfrentó la crisis sanitaria de forma caótica y “el aumento de muertes que siguió fue uno de los peores del mundo”, denunció en su momento el influyente The New York Times.

En enero de 2022, la comisión de fiscales de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción





que investigó el caso Respiradores Españoles presentó la acusación formal contra ocho personas implicadas en la compra de los ventiladores pulmonares de la marca Respira Device, de origen español.

SIN DETENIDOS

Entre los acusados, todos ellos libres, figuran exfuncionarios del Ministerio de Salud, la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (Aisem) y dos personas particulares.

La acusación formal fue presentada contra el exministro de Salud, Marcelo Navajas Salinas; el exdirector Jurídico del Ministerio de Salud, Fernando Valenzuela Billewicz; el exdirector Ejecutivo de la Aisem, Giovanni Pachecho Fiorilo; la exencargada de Equipamiento de la Aisem, Ana Fernanda Espinoza; la exencargada de Adquisiciones, Gabriela Claudia Pérez; el excónsul de Bolivia en España, David Pareja Lozada; el exadministrador de la Regional Santa Cruz de la Central de Abastecimiento y Suministro de Salud (CEASS), Fernando José Arias, y Luis Fernando Humérez, quien habría sido el contacto entre los personeros de la empresa española y el exdirector Jurídico del Ministerio de Salud, Fernando Valenzuela.

PRUEBAS

El Ministerio Público emitió la acusación formal sustentada en 22 pruebas testificales y 73 pruebas documentales colectadas a lo largo de la etapa preparatoria de la investigación.

Entre las pruebas de cargo figuran el dictamen pericial de auditoría forense que identificó las irregularidades en el proceso de adquisición de 170 ventiladores pulmonares, informes técnico-periciales de informática forense a diferentes equipos celulares, de donde se extrajo conversaciones borradas que vinculan a los acusados en estos hechos, informes técnicos que revelan que los ventiladores no contaban con los accesorios ni las especificaciones técnicas ofertadas por el proveedor.

Entre las pruebas más importantes está también el dictamen pericial emitido por un especialista-técnico, que estableció que los ventiladores pulmonares no son aptos para la Unidad de Terapia Intensiva (UTI), ni para tratar pacientes críticos de Covid-19.

Los delitos por los que deben responder los imputados ante la justicia son incumplimiento de deberes, conducta antieconómica, uso indebido de influencias, contratos lesivos al Estado, delitos contra la salud pública, favorecimiento al enriquecimiento ilícito, entre otros.

El Ministerio Público solicitó una sentencia condenatoria de 10 años de prisión para todos los responsables.





RÉGIMEN OCULTÓ CIFRAS REALES DE MUERTES POR COVID-19

Cadáveres en domicilios, calles y avenidas, plazas públicas, vehículos y afuera de los centros de salud. Cientos de entierros en cementerios clandestinos en todas las ciudades del país. Esa fue la situación que Bolivia vivió en la primera ola del Covid-19, durante el régimen de Jeanine Añez.

El procurador general del Estado, Wilfredo Chávez, reveló que las estadísticas de fallecidos por el coronavirus, entre marzo y noviembre de 2020, fueron mayores a las que reportó oficialmente el régimen de Añez.

“Las estadísticas que tenemos de personas fallecidas por el Covid-19 son mayores a las que ha manejado la dictadura para tratar de mimetizar y minimizar la muerte de bolivianos, en gran medida por falta de respiradores o de ventiladores que nunca se han usado, que no han servido y que ha sido un negociado asqueroso que ocasionó la muerte de miles de personas”, afirmó Chávez durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2023 de la Procuraduría General del Estado que se cumplió en mayo, en El Alto.

Chávez sospecha que la compra de respiradores inservibles y con sobreprecio para los pacientes Covid —que murieron por falta de esos equipos—, obligó al régimen de Añez a rebajar la cifra real de fallecidos.

THE NEW YORK TIMES

En 2020, el influyente The New York Times, rotativo estadounidense de alcance y prestigio global, denunciaba: “El gobierno de transición de Jeanine Añez —que culpó a Evo Morales de un mal manejo del sistema de salud en sus 14 años en el poder— enfrentó la crisis sanitaria de forma caótica y el aumento de muertes que siguió fue uno de los peores del mundo”.

En la administración de facto de Añez el sistema de salud fue desbordado en la amplia geografía nacional durante los meses más difíciles de la pandemia de Covid-19.

Conseguir una cama en un centro de salud o acceder a una unidad de terapia intensiva fue casi imposible en algunas regiones de Bolivia, abatida social y políticamente tras la crisis que obligó en noviembre de 2019 al entonces presidente Evo Morales a dimitir al cargo.

20 MIL MUERTOS

El aumento de los decesos —entre junio y septiembre de 2020— colapsó los hospitales bolivianos y obligó a las autoridades municipales a ampliar sus crematorios y abrir nuevos cementerios.

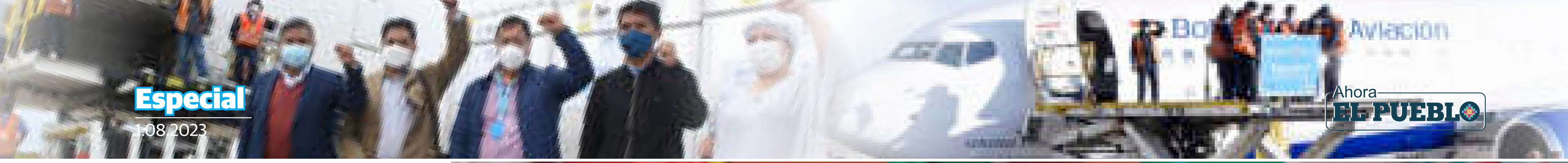
La Policía recogió cadáveres en domicilios, calles y avenidas, plazas públicas, vehículos y en alrededores de los centros de salud.

En la mayoría de los casos, las personas fallecieron luego de peregrinar por varios hospitales y no poder internarse.

En un balance de abril a septiembre, la fuerza pública —encargada de atender fallecimientos extrahospitalarios— informó que entre el 85% y 90% de los “cuerpos recogidos eran con probabilidad sospechosos del nuevo coronavirus”.

Cerca de 9.000 muertos oficiales contabilizó el gobierno de Añez. Sin embargo, la cifra, con los subregistros, que agregaba los casos extrahospitalarios, rondaba los 20 mil.

La cifra de 20 mil muertos la señalaron puntualmente organizaciones no gubernamentales y funcionarios de Registro Civil a medios de prensa de La Paz y Cochabamba, ya en septiembre de 2020.





EL GOBIERNO DE LUIS ARCE RESOLVIÓ CON VACUNACIÓN GRATUITA EL PROBLEMA DE LA PANDEMIA DE COVID-19

LA ADMINISTRACIÓN SOCIALISTA ejecuta desde enero de 2021 el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra el Coronavirus.

REDACCIÓN CENTRAL

La administración del Presidente socialista gestionó y adquirió, de acuerdo con datos del Ministerio de Salud, más de 23 millones de dosis de las vacunas Sputnik V, AstraZeneca, Sinopharm, Pfizer y Janssen.

La vacunación gratuita supera los 16 millones de dosis aplicadas entre la primera, segunda, tercera, cuarta y unidosis a los diferentes grupos etarios.

Hasta el momento, los gobiernos subnacionales no gestionaron ni adquirieron ni una sola vacuna.

Con militares armados en las calles obligando a los ciudadanos a un confinamiento forzado, la primera ola del Covid-19 cobró la vida de más de 9.000 personas en el país, de acuerdo con reportes del gobierno de facto, pero fallecidos extrahospitalarios en calles, vehículos, domicilios y puertas de hospitales elevan la cifra a más de 20.000.

La sexta ola de la pandemia, por el contrario, se instaló en el país con una política estatal de vacunación administrada y 0,15% de letalidad.

El Gobierno de Bolivia ejecuta desde enero de 2021 el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Covid-19, cuyos primeros dos casos en territorio nacional se registraron el 10 de marzo de 2020.

Desde la llegada del presidente Luis Arce al gobierno se desarrolló un trabajo arduo para garantizar medicinas, vacunas y pruebas, con campañas de inmunización puerta a puerta y capacitaciones. La Ley 1359 permitió al Ministerio de Salud y Deportes retomar las acciones para combatir la pandemia y establecer un Consejo Nacional Estratégico para Emergencias Sanitarias, como una instancia consultiva y decisoria multidisciplinaria.

De acuerdo con el Ministerio de Salud, el país registra los niveles de contagio más bajos desde el inicio de la pandemia.

FIN DE LA EMERGENCIA

La emergencia sanitaria llegó a su fin, pero las medidas de bioseguridad se mantendrán vigentes en todo el país.

La emergencia por el Covid-19 se inició en el país en marzo de 2020.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ya declaró el fin de la emergencia sanitaria en el mundo a inicios de mayo.



